



ESPECIFICACIONES DE CURSO

SP7201AF

Rev. 0

Pág. 1 de 5

FAMILIA PROFESIONAL	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO
DENOMINACIÓN	INSTALACIONES FRIGORÍFICAS Y DE CLIMATIZACIÓN
TITULACIÓN	TÉCNICO EN INSTALACIONES FRIGORÍFICAS Y DE CLIMATIZACIÓN
GRADO DEL CICLO	MEDIO
DURACIÓN DEL CICLO	2000 HORAS

1.- COMPETENCIA GENERAL

Montar y mantener instalaciones frigoríficas, de climatización y de ventilación aplicando la normativa vigente, protocolos de calidad, de seguridad y prevención de riesgos laborales establecidos, asegurando su funcionalidad y respeto al medio ambiente.

2.- SALIDAS PROFESIONALES

Este profesional ejerce su actividad en las empresas de montaje y mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos relacionadas con los subsectores del frío comercial, del frío industrial y de la climatización tanto en el sector de la edificación y obra civil como en el sector industrial.

Las **ocupaciones y puestos de trabajo** más relevantes son los siguientes:

- Instalador frigorista en instalaciones comerciales.
- Mantenedor frigorista en instalaciones comerciales.
- Instalador frigorista en procesos industriales.
- Mantenedor frigorista en procesos industriales.
- Instalador/Montador de equipos de climatización, ventilación-extracción, redes de distribución y equipos terminales.
- Mantenedor/Reparador de equipos de climatización, ventilación-extracción, redes de distribución y equipos terminales.

3.- CONDICIONES DE ACCESO

Puedes acceder a un ciclo de grado superior cuando reúnas alguno de los siguientes requisitos:

Acceso directo:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, habiendo superado la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria por la opción de enseñanzas aplicadas. En tanto no se regulen las condiciones de acceso y admisión a la Formación Profesional en la LOMCE, será de aplicación el título de Educación Secundaria Obligatoria.
- Estar en posesión de un título Profesional Básico (Formación Profesional Básica).
- Haber superado los módulos obligatorios de un Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).
- Estar en posesión del título de Bachiller.
- Estar en posesión de un certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato.
- Estar en posesión de un título universitario.
- Estar en posesión de un título de Técnico o Técnico Superior.
- Estar en posesión de un título de Bachiller Superior.
- Estar en posesión de un título de Técnico Auxiliar.

Acceso mediante prueba:

- Haber superado un curso de formación específico para el acceso a ciclos formativos de grado medio, tener 17 años cumplidos en el año de finalización del curso y no reunir otros requisitos de acceso.

- Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o de grado superior, o la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y tener 17 años cumplidos en el año de realización de la prueba.
- Estar en posesión de una titulación para el acceso a ciclos formativos de grado superior.

4.- MATERIAS DE LAS QUE CONSTA EL CICLO.

MÓDULOS PROFESIONALES	PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO	
	HORAS TOTALES	HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES	HORAS SEMANALES
0036. Máquinas y equipos térmicos.	288	9		
0037. Técnicas de montaje de instalaciones.	288	9		
0038. Instalaciones eléctricas y automatismos.	288	9		
0043. Formación y orientación laboral.	96	3		
0039. Configuración de instalaciones de frío y climatización.			84	4
0040. Montaje y mantenimiento de equipos de refrigeración comercial.			84	4
0041. Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas industriales.			168	8
0042. Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización, ventilación y extracción.			147	7
0044. Empresa e iniciativa emprendedora.			84	4
0244. Formación en centros de trabajo.			410	
Horas de libre configuración.			63	3
TOTALES	960	30	1.040	30

5.- EVALUACION

Los aspectos relacionados con la evaluación quedan recogidos en las programaciones de los respectivos módulos.

6.- CONDICIONES DE PROMOCION

Según normativa vigente.

7.- ACCESO A OTROS ESTUDIOS.

- El título de Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización permite el acceso directo para cursar cualquier otro ciclo formativo de grado medio, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- El título de Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización permitirá acceder, con dieciocho años cumplidos, y sin perjuicio de la correspondiente exención, a todos los ciclos formativos de grado superior de la misma familia profesional y a otros ciclos formativos en los que coincida la modalidad de Bachillerato que facilite la conexión con los ciclos solicitados.
- El título de Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización permitirá el acceso a cualquiera de las modalidades de Bachillerato de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el artículo 16.3 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre.



ESPECIFICACIONES DE CURSO

SP7201AF

Rev. 0

Pág. 5 de 5